

# Convocatoria

Dentro de las facultades que me  
 1. Inocencio Morante están conferidas en el artículo 801 de la  
 2. Saturnino Quirope vigente Ley Municipal C; he dispuesto con-  
 3. Pedro García vocar a sesión extraordinaria a los se-  
 4. Juan García ñores que al margen se expresan a la  
 5. Clemente Estrada casa consistorial de esta Villa el día de  
 6. Pablo Sturbum mañana nueve de la corriente y ho-  
 7. Clemente M. de la Sosa ra de las 2 de la tarde, a objeto  
 8. Pablo Cruzado de tratar sobre lo asunto que en dicho  
 9. Silvestre Pérez margen se expresan; previendo se fir-  
 10. Felipe Angulo mar el contenido de la presente a conti-  
 11. Gerardo Pérez nuación.

12. Mariano Morante Salinas de ano a 8 de Junio 1921  
 13. Ramundo Sturwaldt El Alcalde  
 asuntos que han de con- Patricio J. de Tránguier  
 pararse

1. Tomar acuerdo  
 acerca del ejercicio  
 de la Guardia Munici-  
 pal que se halla vacante.

2. Tomar acuerdo  
 acerca del tiempo exis-  
 tente en la zona mu-  
 nicipal o Distrito

3. Tomar igualmente  
 acuerdo acerca de  
 los terrenos roturados  
 que se labran parte  
 merita al ayuntamiento

Pemilope

Clemente Estrada

Pablo Sturwaldt

Ramundo Sturwaldt

Gerardo Pérez

Clemente Benay

García

S. S. M.

El Secretario

Felipe S. de Morante

Morante

Silvestre Pérez

